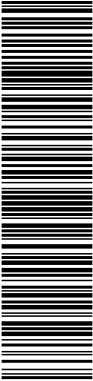


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6023029 H4T0V-YXTUY-6QF3W 0507EB00F57EA71F87EC12B8F95FD2B767ED7D801AF19C58DB0E5FFAE27A1408D532EDE88F986AC24FA878464BE27AE33FF4EF88A2660ECE42874301BC43BFE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalverificardocumentos.dg7pes.cod=5&ent_id=1&idioma=1



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

ANUNCIO.
PROGRAMA CÁDIZ ACTIVA-T JOVEN
1 TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO/A EN GENERAL

Reunido el Tribunal de Selección en sesión celebrada el 29 de julio de 2026 para la selección de un Técnico/a Administrativos/a en General, con identificador de oferta: 01/2026/35453, dentro del Programa Cádiz Activa-T Joven, acuerda:

Primero.- Publicar el resultado del proceso de selección conforme al Anexo I del Acuerdo Programa Cádiz Activa-T Joven, aprobado por la Junta de Gobierno Local Punto 22 de fecha 23 de enero de 2026, siendo el siguiente:

- 1 Técnico/a Administrativo/a en General:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO
1	GUTIERREZ CANTOS, PABLO	NO SELECCIONADO
2	GUTIERRREZ CORTES, GERMAN	SELECCIONADO

Segundo.- Proponer al órgano competente la siguiente contratación:

- Don Germán Gutiérrez Cortés, Delegación de Contratación – Actuación 3.

Tercero.- Disponer la publicación del presente anuncios en la página Web Municipal y en el Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz.

Lo que se publica para su conocimiento y a los efectos oportunos, indicando que los/as interesados/as disponen de un plazo de un mes desde la publicación de la presente publicación para interponer Recurso de Alzada ante el Excmo. Alcalde. Recibida la resolución o desestimada presuntamente por transcurso de tres meses, se podrá interponer Recurso ante el Juzgado Contencioso-Administrativo de Cádiz, en el plazo de dos meses.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL